REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410 TEL: 6723428 J02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co QUIBDO – CHOCO

Quibdó, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 307

EXPEDIENTE 27001 33 33 002 2013 00049 00

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: EDDY TATIANA ASPRILLA HINESTROZA Y OTROS

DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y

OTROS

Por no haber sido objetada la liquidación de costas realizada por el despacho, de la cual se corrió traslado a las partes el día 19 de octubre de 2020, por secretaria, se aprueba la liquidación de costas visible a folio 580 del expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YUDY YINETH MORENO CORREA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
La anterior providencia se notifica por estado electrónico
No
De hoy,, a las 7:30 a.m.
KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR Secretaria